

Señor Presidente
 Concejo Deliberante de Ushuaia
 Don Damián De Marco
Presente

Ushuaia, 28 de mayo 2010.

GOBIERNO AUTONÓMICO DE USHUAIA
 MUNICIPIO DE USHUAIA
 CONCEJO DELIBERANTE

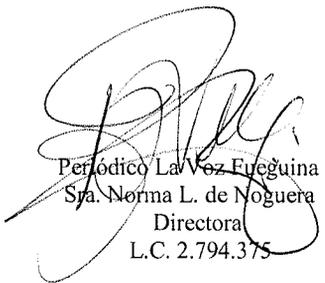
Fecha: 31/05/10 13:30
 Número: 655 Folio: 1
 Expte. N°
 Grado: 331/95
 Recibo: [Firma]

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a lo estipulado en decreto C.D. N° 009/2010 por el cual se reconocerá la labor periodística con el premio “Don Germán Noguera”.

Atento a lo establecido en dicho decreto, cumpla en informarle que este medio periodístico cultural, no cuenta con ningún trabajador de prensa aparte de quien suscribe.

En lo concerniente a formar parte del honorable jurado, solicito se me excluya de tan distinguida participación, por lo que agradezco sinceramente vuestra invitación.

Sin otro particular, me complace en saludarlo cordialmente.


 Periódico La Voz Fueguina
 Sra. Norma L. de Noguera
 Directora
 L.C. 2.794.375